

RENOVACIÓN MATRÍCULA ONLINE Infantil -Primaria

Estimadas familias:

Esta circular informativa es exclusivamente **para las familias de alumnos que actualmente se encuentren matriculados en los cursos comprendidos entre 3 años de infantil y 5º de Primaria.**

Les informamos que, en nuestro ánimo por mejorar cada día el servicio que prestamos, **a partir del próximo 02/06/2020** será posible realizar la **renovación de matrícula** de sus hijos **a través de Internet**. Los Colegios Diocesanos de la Fundación Victoria iniciamos, un año más, este procedimiento con el que esperamos reducir los riesgos de formalizar la documentación de la matrícula de manera presencial, así como la referida a aula matinal, comedor, libros, etc. **Rogamos encarecidamente que utilicen este procedimiento** en la medida de lo posible.

Para acogerse a ese servicio **es necesario:**

PASO 1.- Dar su consentimiento, cumplimentando y aceptando el formulario que encontrarán, del **20 al 27 de mayo** ambos inclusive, en el siguiente enlace:

<https://formulariorenovacion.fvictoria.es>

PASO 2.- Realizar matriculación Online, del **2 al 8 de junio** ambos inclusive, en el siguiente enlace: <https://matriculacion.fvictoria.es>

El acceso será:

- ✓ **la contraseña que usted eligió**, al cumplimentar formulario
- ✓ **el usuario: su correo electrónico.**

A destacar:

- En caso de hermanos, se debe cumplimentar **un formulario por cada alumno.**
- El teléfono o correo electrónico facilitado será la herramienta básica de comunicación; donde llegarán avisos de la plataforma.
- **El método para el pago** durante el proceso de matriculación de los costes autorizados, según corresponda, como seguro obligatorio o voluntario, tasas, material escolar, etc., **será exclusivamente mediante cargo en tarjeta bancaria** de crédito o débito.
- **La fecha en la que se cierra el periodo de matriculación es el 08/06/2020, a partir de esa fecha los alumnos no matriculados pueden perder la plaza en el centro.**
- En caso de dificultad al realizar dicha matriculación (ej. padres separados que no lleguen a un acuerdo sobre la persona finalmente encargada del proceso, que ninguno de los progenitores o tutores disponga de NIF o NIE y sólo tengan pasaporte, etc...), quedamos a su disposición en el teléfono 952 270 430, de 09:30h a 13:30h, o a través de las direcciones de correo electrónico siguientes:
 - secretaria.sanjoseobrero@fundacionvictoria.edu.es
 - administrativo.sanjoseobrero@fundacionvictoria.edu.es

Reciban un cordial saludo

El Equipo Directivo